



ACTA DE CONSOLIDACION DEL INFORME DE EVALUACION INVITACIÓN PRIVADA NO. 011 DE 2017
(11 DE AGOSTO DE 2017)

Servicios de mantenimiento del software de Benedan e implementación de nuevos requerimientos.

1. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo 01 de 2014 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PROCEDIMIENTO

- A. Mediante la Resolución 220 de 2017, se ordenó la apertura de la Invitación privada 11 de 2017
- B. La Publicación del Pliego de Condiciones se realizó en la página web de la Entidad.

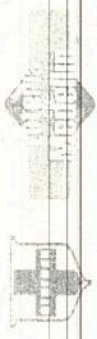
3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas, se realizó, hasta el 3 de agosto de 2017, en la Oficina de la Secretaria general

En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:

ARQUITECISOFT SAS
TECNOFACTOR SAS
ALGAR TECNOLOGIA SAS
LAND SOFT

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA.



JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ, Secretario General de la Beneficencia de Antioquia, presenta el informe correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes de contenido jurídico, adjunta.

5. CRITERIOS DE EVALUACION.

ALEX CAMARGO PEÑARANDA, Jefe de oficina TIC, de la Beneficencia de Antioquia presentan el informe correspondiente a los criterios de evaluación. Para que la propuesta sea evaluada debe cumplir con: no subsanables.

1.24 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ArquitectSoft		Algar		TecnoFactor		LandSoft	
	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
En la propuesta comercial deben estar incluidos todos los ítems de la sección "Especificaciones técnicas"	x		x		x			x
La empresa oferente debe presentar la hoja de vida con los respectivos soportes de los profesionales que harán parte del proyecto cumplen con las exigencias descritas en la sección "Requisitos para el personal asignado al proyecto".	x		x		x			x

La empresa oferente debe tener una experiencia mínima de 3 años en la prestación de servicios de desarrollo de software presentando los soportes de por lo menos 2 contratos con públicos o privados donde el valor del contrato no sea inferior al 70% del presupuesto de este contrato	X	X				X
La atención a incidentes debe ser atendida 5X8 como mínimo.	X	X	X	X	X	X

6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA subgerente financiero de Benedan presentan el informe correspondiente a la verificación de requisitos financieros, indicando lo siguiente:

	INVITACION PRIVADA 011 DE 2017					
	EVALUACION DE INDICADORES FINANCIEROS					
FORMULA	RANGO	ALGAR TECNOLOGIA S.A.S	CUMPLE	ARQUITECOSOFT S.A.S	CUMPLE	
Activo Corriente /pasivo Cor	igual o mayor a uno. PUNTO	2,61	SI	4,30	SI	
Pasivo Total / Activo total	menor o igual al 60%	0,37	SI	0,20	SI	
Utilidad Operacional /Gasto	igual o superior a 1.3	2,61	SI	3,76	SI	
Activo Corriente -pasivo Cor	igual o superior a \$ 175.000.	2.019.182	SI	851.178.243	SI	
Utilidad Operacional /Patrim	igual o mayor al 5%	0,29	SI	0,10	SI	
Utilidad Operacional / Activo	igual o mayor al 3%	0,18	SI	0,08	SI	

7. EVALUACION REQUISITO TECNICO

ALEX CAMARGO PEÑARANDA, Jefe de oficina TIC, de la Beneficencia de Antioquia presenta el informe correspondiente a la a la evaluación requisito técnico a las propuestas que pasaron el criterio de evaluación indicando lo siguiente:

La calificación es la siguiente:

DEFINITIVA ARQUITEC SOFT

N° Ítem	Descripción	Puntaje	ArquitectSoft	Puntaje Total Ítem	Folio
1	Tiempo de garantía	40		60	
	Entre 6 y 12 meses				
	Entre 12 y 24 meses	60	60		4 Propuesta
	Superior a 24 meses	100			
2	Tiempo de respuesta ante fallos	50		50	4 Propuesta
3	Perfil del equipo de trabajo			75	
	Ingeniero de desarrollo certificado como Programador Java certificado por institución autorizada.	25			
	2 ingenieros	50			
	Arquitecto de software certificado por institución autorizada.	75			
	Líder o gerente de proyectos certificado por institución autorizada	75	75		15 Propuesta
4	Ítem 2 de la sección 2.2. Especificaciones Técnicas: redirección al portal desde la página de la lotería de Medellín	100		50	



5	Perfil de la empresa	Experiencia (Años): Para que aplique el ítem de experiencia en años debe soportar que durante los años que acredite debe haber ejecutado contratos relacionados con el desarrollo de software.	La propuesta propone trabajar con los dos puntos de entrada actuales.	50	50	53 Propuesta
		Entre 3 y 5 años		25		
		Más de 5 años		50		
6	Propuesta económica	Puntaje = (Valor propuesta más económica*500)/Valor de la propuesta	La propuesta más económica tendrá los 500 puntos y las demás un porcentaje del puntaje	500	490	99 Propuesta
		Total puntos			725	

DEFINITIVA ALGARTECH

N°	Item	Descripción	Puntaje	Algar tech	Puntaje Total Item	Folio
1	Tiempo de garantía	Entre 6 y 12 meses	40		0	
		Entre 12 y 24 meses	60			
		Superior a 24 meses	100			
2	Tiempo de respuesta ante fallos	7X24	50	50	50	11 Propuesta
3	Perfil del equipo de trabajo				175	

<p>Ingeniero de desarrollo certificado como Programador Java certificado por institución autorizada.</p>	<p>1 ingeniero: 2 ingenieros</p>	<p>25 50</p>	<p>25</p>	<p>15 Acreditación</p>
<p>Arquitecto de software certificado por institución autorizada.</p>	<p>1 arquitecto certificado:</p>	<p>75</p>	<p>75</p>	<p>10 Acreditación</p>
<p>Lider o gerente de proyectos certificado por institución autorizada</p>	<p>1 profesional certificado: Pedro Pineda Folio 5</p>	<p>75</p>	<p>75</p>	<p>5 Acreditación</p>
<p>Ítem 2 de la sección 2.2. Especificaciones Técnicas: redirección al portal desde la página de la lotería de Medellín</p>	<p>La propuesta incluye una interfaz Responsive para unificar los puntos de entrada</p>	<p>100</p>	<p>50</p>	
<p>5 Perfil de la empresa</p>	<p>La propuesta propone trabajar con los dos puntos de entrada actuales.</p>	<p>50</p>	<p>50</p>	<p>11 Propuesta</p>
<p>Experiencia (Años): Para que aplique el ítem de experiencia en años debe soportar que durante los años que acredite debe haber ejecutado contratos relacionados con el desarrollo de software.</p>	<p>Entre 3 y 5 años Más de 5 años</p>	<p>25 50</p>	<p>491</p>	
<p>6 Propuesta económica</p>	<p>La propuesta más económica tendrá los 500 puntos y las demás un porcentaje del puntaje</p>	<p>500</p>	<p>491</p>	<p>13 Propuesta</p>
<p>Total puntos</p>		<p>766</p>		



8. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

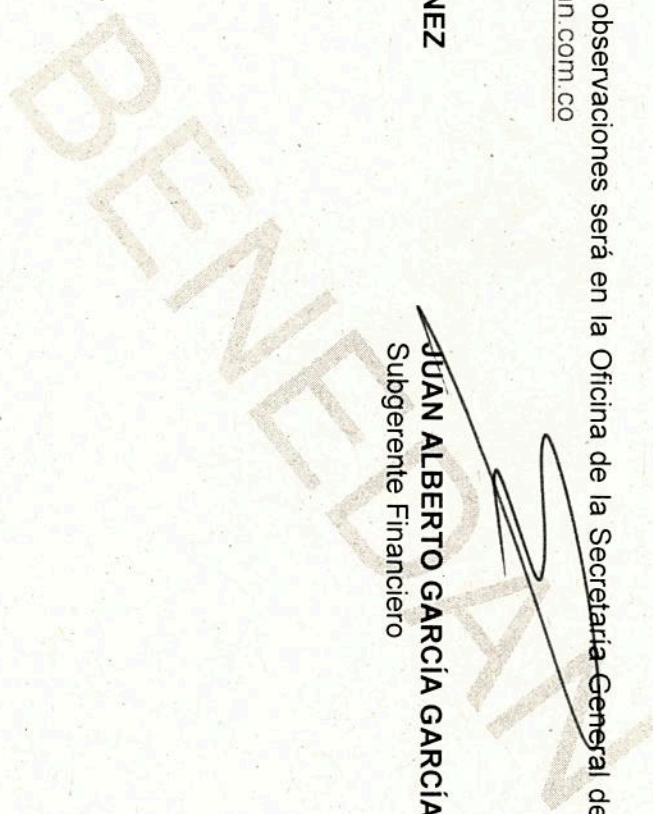
El presente informe queda a disposición desde su publicación hasta el 16 de agosto de 2017, con el fin que los interesados presenten las observaciones que estimen pertinentes

El sitio donde se pueden radicar las observaciones será en la Oficina de la ~~Secretaría General~~ de la Beneficencia de Antioquia o al correo electrónico fvallencia@benedan.com.co

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ
Secretario General

JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA
Subgerente Financiero

ALEX CAMARGO PENARANDA
Jefe de oficina TIC



BAFFINERTAM